



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 01 NOV 2010

RES. H. N° 1656 - 10

EXPTE. N° 5.068/10.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos (Plan 2005)**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que por nota del 26 de octubre de 2010, la Dra. Alejandra Cebrelli eleva formal excusación al concurso de referencia;

Que Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, acepta la excusación interpuesta por la Dra. A. Cebrelli;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente Res. H. N° 353/07 y modificatoria, corresponde designar al primer suplente como miembro titular de la Comisión Asesora:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

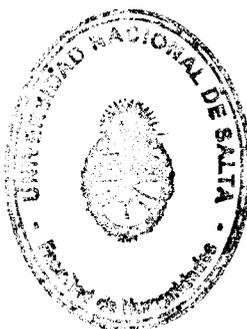
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación presentada por la Dra. Alejandra Cebrelli, miembro titular, de la Comisión Asesora, que entenderá en el llamado a inscripción para la provisión de un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos (Plan 2005)**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al **Prof. Sergio Gustavo Grabosky** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

M. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. KRONKA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.